

DESIGNA A CONTRATA DOCENTE QUE INDICA

DECRETO Nº : _ **140**

ERCILLA, 14 DE ABRIL DE 2014.-

VISTOS:

1.- El D.F.L. Nº 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal;

- 2.- El D.F.L. Nº 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;
- 3.- El D.F.L. Nº 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;
- 4.- Decreto Alcaldicio Nº 242 del 07 de Diciembre/2012, Nº 88/2014;
- 5.- La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que es necesario contratar horas Docentes para el Programa de Integración escolar (P.I.E.).

DECRETO:

Designase en Calidad de Contratado al Profesional que se indica en la Escuela G - 124 "Teodosio Urrutia Muñoz", Pidima:

Nombre Empleador

: MUNICIPALIDAD DE ERCILLA

Nombre del Profesiona I

: MONICA ELIZABETH AREVALO MUÑOZ

R.U.T.

: 11.905.448-6

Tipo Funciones

: DOCENTE

Nº Hrs. C. Semanal

: 01 HR. CRONOL.

Jornada de trabajo

: LUNES A SABADO EN LA MAÑANA

Calidad Designación

: CONTRATA

Desde Hasta

: 14 DE ABRIL DE 2014.-28 DE FEBRERO DE 2015.-

Nivel o Mod. Ens.

BASICA

Cargo ant.

MANTIENE SU CONTRATO EN CALIDAD A POR/02 HRS./CRONOL.

OTESE, REGISTRES∕E, (¶O∑

Y ARCHIVESE.

ENCHULAF VASQUEZ SECKETARIA MUNICIPAL

VILUGRON MARTINEZ **ALCALDE DE LA COMUNA**

JŃVM/AHH/AHV/EPSP/tpq.

DISTRIBUCION &

- Sr. Contralor Regional, Tco. (3)
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.